

19293 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Ángela Pilar Calle Pardo.*

Doña Ángela Pilar Calle Pardo, con DNI: 00.642.843-Q, Profesora Titular de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en dicha norma, y específicamente la posesión del título de Doctor y la acreditación específica en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley citada, y realizados los trámites previstos en el Procedimiento para el acceso directo de Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria acreditados (habilitados) en Profesores del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2007, este Rectorado ha acordado lo siguiente:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a Doña Ángela Pilar Calle Pardo, profesora del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Los efectos del acceso al nuevo cuerpo se producirán desde la fecha de toma de posesión por la interesada, tras la publicación de esta resolución en el BOC y L, con incorporación en dicha fecha de la integración en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOCyL. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, 12 de noviembre de 2008.—El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

19294 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Universidad de León, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña María Sagrario Flores Cortina.*

Doña María Sagrario Flores Cortina, con DNI: 07.788.623-H, Profesora Titular de Escuela Universitaria adscrita al Departamento de Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación de esta Universidad, ha presentado solicitud para su integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos en dicha norma, y específicamente la posesión del título de Doctor y la acreditación específica en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley citada, y realizados los trámites previstos en el Procedimiento para el acceso directo de Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria acreditados (habilitados) en Profesores del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2007, este Rectorado ha acordado lo siguiente:

Integrar en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a doña María Sagrario Flores Cortina, profesora del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Didáctica General, Específicas y Teoría de la Educación.

La toma de posesión deberá realizarse en el plazo máximo de 20 días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Los efectos del acceso al nuevo cuerpo se producirán desde la fecha de toma de posesión por la interesada, tras la publicación de esta resolución en el BOC y L, con incorporación en dicha fecha de

la integración en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador.

Contra la presente resolución, podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOC y L. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

León, 12 de noviembre de 2008.—El Rector, José Ángel Hermida Alonso.

19295 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Josep Martínez Bisbal.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y a petición de don Josep Martínez Bisbal, Profesor Titular de Escuela Universitaria en posesión del título de doctor que ha obtenido la acreditación en el marco de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Decreto 128/2004, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València, ha resuelto declarar la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a don Josep Martínez Bisbal. DNI/NIF: 19816517-Q con efectos administrativos y económicos de 24 de octubre de 2008, cuya plaza continúa adscrita al departamento de Filosofía y área de conocimiento de Filosofía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes o el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 12 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

19296 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a Oscar Manuel Vives García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 1 de septiembre de 2008 (BOE de 20 de septiembre de 2008) para la provisión de la plaza número 5469 de Profesor Titular de Universidad (concurso número 65/2008) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Oscar Manuel Vives García, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Física Teórica», adscrita al Departamento de Física Teórica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 12 de noviembre de 2008.—El Rector, Francisco Tomás Vert.